

¡Buenas, compas!

A partir de la convocatoria de la comisión de preparación del plenario de planificación, el viernes 28 de septiembre nos juntamos en el Patio Maravillas unas veinte personas de diversos grupos y comisiones (de Seguridad Social, de preparación del plenario de planificación, de autogestión de la salud y de la económica). La idea de la reunión era recabar ideas y gente de cara a la difícil tarea de preparar el plenario de evaluación de la Seguridad Social.

Lo primero que hablamos fue que la fecha apuntada del 20 de octubre era precipitada, por dos razones fundamentalmente.

Por un lado, las tres semanas que quedan hasta esa fecha no son suficientes para que ni la comisión ni los grupos tengamos un debate adecuado y profundo que permita tomar una decisión estable, consensuada, real y no condicionada por urgencias.

Además, se ha iniciado un proceso de acercamiento entre personas que se han visto implicadas de alguna manera en el conflicto que se visibilizó durante el encuentro sobre estabilidad del GG, el 12 de septiembre pasado. Ese acercamiento tiene varios objetivos:

- Crear un espacio real en la cooperativa para poder gestionar lo afectivo y lo emocional, no solo lo político y lo técnico.
- Cuidar a las personas y así cuidar a la coope.
- Abordar lo político y lo técnico desde la comunicación y la empatía para avanzar de forma sólida en la construcción de la coope.

Como os podéis imaginar, este proceso de gestión y resolución de conflictos llevará tiempo, y creemos deseable que, como mínimo, esté bien encaminado antes / para el debate de evaluación de la SS.

Hemos visto que no podemos obviar una situación urgente que resolver: el 1 de noviembre Ruth se tomará una excedencia de seis meses. Aunque en otras ocasiones las trabajadoras que se han tomado excedencias no han recibido apoyo económico alguno por parte de la cooperativa, en esta ocasión se ha planteado esta posibilidad como un punto a tener en cuenta al valorar la estabilidad del Grupo de Güertas.

Para que esta situación no presione el debate del plenario de Seguridad Social ni se deje a esta persona sin ningún tipo de respuesta por parte de la coope, planteamos que en la asamblea general de noviembre se tome una decisión sobre qué respuesta dar.

Nos ha parecido importante que la evaluación de la Seguridad Social no esté condicionada por este contexto de urgencia, así como quitarle el rostro de una persona concreta al debate; en este sentido, sería bueno que la respuesta tenga carácter puntual y excepcional. En todo caso, la idea es que no siente precedente y, paralelamente, seguir adelante con los procesos puestos en marcha: preparación (en la comisión y los grupos) del plenario de evaluación de la Seguridad Social, la segunda parte del encuentro sobre estabilidad del GG y el plenario de planificación.

Para facilitar el debate de los grupos sobre este tema, aportamos todas las ideas que surgieron en la reu del viernes pasado, independientemente de su

carácter e implicaciones. Esta lista está abierta y cualquier grupo puede echar mano de su creatividad y aportar sugerencias, teniendo en cuenta los plazos en los que nos movemos.

Las posibilidades que se nos ocurrieron son:

- Que Ruth tome una excedencia "legal" y el dinero que se deja de cotizar a la SS por ella durante esos seis meses se le reintegre.
- Hacer una caja de resistencia: aportación económica puntual (voluntaria o cooperativa) de los cooperativistas.
- Que no haya apoyo económico de urgencia y que la decisión se tome en los plenarios futuros.
- Realizar una o varias acciones colectivas para conseguir dinero para ese apoyo.
- Despedirla con fecha 1 de noviembre y que pueda cobrar el paro.
- Que tome la excedencia, pero legalmente mantenerla dada de alta en la SS por si en el plenario se toma la decisión de despedirla y que cobre el paro.
- Hacerle un préstamo para que tenga liquidez económica hasta que se tome la decisión.

De manera transversal, habría que considerar y decidir también si el apoyo queremos que sea parcial o total, en lo relativo tanto a lo económico como a su duración.

	APOYO TOTAL	APOYO PARCIAL
Duración	6 meses	A decidir
Asignación	700 € / mes	A decidir

En el caso de que en los plenarios se tome una decisión que implique mejoras con respecto a la tomada con carácter de urgencia en la asamblea de noviembre, nos planteamos la posibilidad de que esta tenga carácter retroactivo para este caso. Es un planteamiento que también debe ser discutido en los grupos y decidido en noviembre.

Para facilitar la toma de decisión en la asamblea de noviembre, os pedimos que no elijáis una sola de las ideas (o la que se os ocurra a vosotras), sino que las valoréis todas. Así, con cierta flexibilidad, será más posible tomar esta decisión.

¡Ánimo, chicas! Estamos en un proyecto de puta madre y nos lo estamos currando mogollón. Ya hemos salido de muchas, de esta también saldremos, y más maduros, más felices y más Bah!
Besos ilusionados.